



COMUNICADO

Movilidad

www.malaga.eu

El Ayuntamiento mejora la seguridad vial en la plaza Manuel Azaña con el traslado de una parada de autobús y un proyecto piloto para reordenar el tráfico

- La intervención está dividida en dos fases y tiene como objetivo la mejora de la seguridad vial y del transporte público, así como de la fluidez del tráfico de este cruce previo a la salida del centro de la ciudad hacia el oeste
- La propuesta piloto está avalada por simulaciones previas y análisis de datos de aforo disponible y ha sido presentada a las asociaciones de vecinos de la zona

Málaga, 23 de enero de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Movilidad, iniciará en las próximas semanas una intervención para la mejora de la seguridad vial en la plaza Manuel Azaña, en el distrito de Cruz del Humilladero, que se articula en dos fases diferenciadas. La propuesta, que han explicado hoy las concejalas delegadas de Movilidad y del distrito Cruz del Humilladero, Trinidad Hernández y Teresa Porras, respectivamente, tiene como objetivo principal mejorar la seguridad vial y el tránsito del transporte público, así como a la fluidez de este cruce.

1/3

El proyecto fue presentado por ambas ediles a las asociaciones de vecinos del distrito el pasado mes de noviembre. Éste cuenta con la conformidad de la mayoría de las que acudieron a la reunión para iniciar esta fase de prueba. Una vez realizado el piloto, se evaluarán, de forma conjunta con los vecinos, los resultados para adoptar la solución definitiva más favorable.

Fases de la intervención

El proyecto para la mejora de la movilidad de la plaza Manuel Azaña se articula en dos fases diferenciadas.

La primera actuación, que se encuentra en licitación, consiste en el traslado de la parada de autobús 2003 en la que paran las líneas 11, 25 y la Exprés desde el centro a Málaga Techpark, cuya ubicación actual presenta deficiencias y problemas de tráfico. Actualmente está ubicada en avenida Blas Infante, norte, frente a Comisaría Provincial



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



de Policía, y se trasladará a la avenida de Andalucía, 104 (aproximadamente en la confluencia de la avenida de Andalucía con la calle Virgen de la Cabeza). Esta medida tiene como objetivo prioritario la mejora de la seguridad vial, facilitando el trenzado de los autobuses desde la parada hacia las salidas MA-20 y A-357 y eliminando situaciones de riesgo para los peatones, que actualmente deben cruzar con fase ámbar para los vehículos que circulan en sentido salida hacia las mencionadas vías. La alta intensidad de tráfico hace inviable un “verde completo” para peatones sin colapsar el enlace, por lo que el cambio de ubicación de la parada es imprescindible para garantizar la integridad de las personas.

Aprovechando el traslado de la parada, iniciativa acordada, el Ayuntamiento pondrá en marcha una prueba piloto para la reordenación del tráfico en la plaza, que es la segunda fase de la intervención. Esta actuación, que como se ha indicado está consensuada con la mayoría de asociaciones de vecinos de la zona, tiene como finalidad reducir la contaminación acústica y atmosférica, aumentar la seguridad para peatones y ciclistas, y aumentar la capacidad del enlace proporcionando mayor fluidez a la circulación.

Las medidas técnicas de la prueba piloto incluyen:

- Cierre de la mediana de la avenida de Andalucía con elementos removibles (new jersey), lo que garantiza la reversibilidad de la intervención.
 - Modificación mínima de la señalización, limitada a lo imprescindible para garantizar la correcta asignación de carriles, incluso mediante hitos H-75 removibles.
 - Ampliación de la capacidad de almacenamiento del cruce, mejorando la salida de los vehículos provenientes de la avenida Juan XXIII hacia el oeste.
- 2/3

Con estas actuaciones, que se llevarán a cabo solo en el tramo oeste de la glorieta, se eliminan los itinerarios en superficie desde la avenida Virgen de la Cabeza hacia la avenida Juan XXIII (se mantiene por el paso inferior) y desde la avenida Virgen de la Cabeza (zona norte) hacia la avenida Andalucía, para los que se prevén otros itinerarios alternativos. Esto permite disponer una regulación semafórica exclusiva de verde para el peatón (actualmente en ámbar coincidiendo con el paso de vehículos a la altura de la Comisaría). Además, se aumenta la longitud de almacenamiento de los movimientos avenida Juan XXIII – avenida Blas Infante sentido salida, evitando los actuales bloqueos de vehículos que quedan indebidamente atravesados en estos giros.

Esta propuesta está avalada por simulaciones previas y análisis de datos de aforo, cuyos resultados son favorables y se pretenden refrendar mediante esta prueba piloto.

Proyectos de aparcamientos

En cuanto a las mejoras de movilidad previstas en el distrito, el Área de Movilidad, en consenso con los vecinos y vecinas de la zona, ha retomado dos estudios para la



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



construcción de dos aparcamientos para residentes. En concreto, los relativos al de la Plaza de los Corazones y el de Portada Alta. Actualmente se están actualizando los estudios, en lo referente a los precios de las plazas de aparcamiento, y se prevé una nueva reunión el próximo mes de febrero para exponerlo a los vecinos.

3/3



Verifica la información
antes de compartirla

málaga